



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2398

21 de julio de 2021

- Acuerdo PERTE ecosistema vehículo eléctrico
- Precio GLP envasado
- Informe S&P julio 2021
- España marca la luz más cara y el mercado augura precios elevados todo el año
- La apuesta absurda de Europa solo por el coche eléctrico y de hidrógeno
- La UE complica las exenciones para el gas del 'céntimo verde' del Gobierno
- La OPEP eleva la producción de petróleo para contener la escalada del barril



Acuerdo PERTE ecosistema vehículo eléctrico



Orden PCM/756/2021, de 16 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021, por el que se declara como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica el desarrollo de un ecosistema para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado.

- [PDF \(BOE-A-2021-11918 - 5 págs. - 245 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Precio GLP envasado



Resolución de 13 de julio de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en envases de carga igual o superior a 8 kg., e inferior a 20 kg., excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante.

- [PDF \(BOE-A-2021-11961 - 2 págs. - 234 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR



Informe S&P julio 2021



Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES



España marca la luz más cara y el mercado augura precios elevados todo el año



El precio de la electricidad se ha desorbitado de tal manera que hoy rompe todas las barreras, alcanzado su máximo histórico en España. En concreto, el pool eléctrico registrará hoy un precio medio de 106,57 euros por megavatio hora (MWh), según las previsiones del operador del mercado OMIE. Esto se produce después de que el precio medio se situara el martes en el nivel más alto en lo que va de año, superando la cota de los 100 euros/MWh por primera vez en el ejercicio. Hasta la fecha, el máximo histórico se dio el 11 de enero de 2002, con 103,76 euros/MWh.

Además, el precio fijado para hoy llegará incluso a tocar los 110 euros/MWh, mientras que el mínimo seguirá por encima de los 100 euros [100,83 euros/MWh]. Son distintos factores los que están haciendo que no haya tregua, como son los precios del gas y de los derechos de emisión de CO2 [más de 50 euros por tonelada de media en lo que va de año], que están marcando la tendencia alcista en el mercado mayorista en los últimos meses, unido a la menor contribución de las renovables en el mix.

Por su parte, se unen también las altas temperaturas, que superan los 40 grados centígrados en varios lugares del país y provocando un repunte de la demanda con una energía negociada prevista para hoy de 538 gigavatios hora (GWh). El precio mayorista de la electricidad cerró junio en una media de 83,3 euros/MWh, lo que supone el nivel más alto en ese mes. La factura de la luz de un usuario medio se ha encarecido un 34,6% en la primera quincena de julio frente al mismo mes del año pasado, según Facua-Consumidores en Acción. De seguir así la tarifa, el de julio será el tercer recibo más caro de la historia para el usuario medio. Hasta el momento, las cinco facturas más elevadas han sido los 88,66 euros del

primer trimestre de 2012, los 87,81 euros de enero de 2017, los 83,55 euros de septiembre de 2018, los 82,13 euros de mayo de 2021 y los 81,55 euros de febrero de 2021.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La apuesta absurda de Europa solo por el coche eléctrico y de hidrógeno

Europa tomaba la decisión la semana pasada de prohibir todos los vehículos que no sean cero emisiones desde 2035, una categoría en la que también se incluye el coche de hidrógeno. Una decisión que busca posicionar a Europa como la región del mundo más comprometida con el medioambiente, pero sin buscar soluciones a todos los problemas que plantea esta nueva movilidad eléctrica y sin asegurar una electricidad 100% renovable en Europa.

La Comisión Europea, antes de tomar esta difícil decisión, tenía la opción de estudiar el ejemplo de Noruega, el paraíso del coche eléctrico en el mundo. ¿Qué hizo el gobierno noruego para implementar el coche eléctrico cuando todavía era algo muy poco conocido? El punto de partida era muy bueno, Noruega tiene una energía eléctrica 100% renovable, consecuencia de su orografía y de sus inversiones en esta materia. Y también un precio de la energía muy barato, más aún si tenemos en cuenta su elevado nivel de vida.

A partir de ahí hizo un gran despliegue de puntos de recarga para hacer posible la llegada masiva del vehículo eléctrico. Y cuando todo esto ya estaba operativo, entonces dio el paso definitivo: eliminar los impuestos a la compra de un coche eléctrico. Para apoyar aún más su llegada, ofreció numerosas ventajas de aparcamiento, de circular por carriles bus, etc. El resultado es que más del 50% de los coches vendidos en Noruega es eléctrico y que el coche más vendido cada mes es el Tesla Model 3, el Audi e-tron o el Hyundai Kona eléctrico. En el caso de Europa, la situación es un poco diferente. Esta decisión se toma en un momento en el que la energía eléctrica tiene un coste máximo en Europa y creciendo cada día. La energía en Europa sigue teniendo un porcentaje de producción en centrales térmicas de carbón o de gas natural. Esto hace que las emisiones de CO2 y de otras sustancias contaminantes sea elevada. Y lo más importante, salvo tres países (Alemania, Países Bajos y Francia) en los que la infraestructura de recarga crece con fuerza, el resto no puede permitirse el lujo del coche eléctrico, de momento.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL CONFIDENCIAL



La UE complica las exenciones para el gas del 'céntimo verde' del Gobierno

La Comisión Europea puede complicar el Fondo Nacional de sostenibilidad para el sistema eléctrico, el llamado 'céntimo verde', para industrias que utilizan el gas como materia prima.

El pasado 7 de junio de 2021, la Comisión Europea publicó un proyecto de Comunicación de ayudas estatales para el clima, la protección del medio ambiente y la energía 2022 que sustituirá a las "Directrices sobre ayudas estatales para la energía y la protección del medio ambiente" de 2014, a través de una consulta abierta que finaliza el 2 de agosto.

La propuesta de la UE recoge ayudas en forma de reducciones de las exacciones sobre la electricidad a los grandes consumidores de energía, derivadas de la financiación de políticas de descarbonización. De hecho, Bruselas propone elevarlas del 15 al 25% para la electricidad pero, por contra, su extensión, a consumidores de gas u otros combustibles en sectores económicos particularmente expuestos al comercio internacional, se complica con la nueva redacción de las Directrices.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA



La OPEP eleva la producción de petróleo para contener la escalada del barril

Los ministros de Petróleo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de sus aliados, liderados por Rusia, acordaron este domingo aumentar su producción conjunta de forma escalonada en los próximos cinco meses, hasta llegar a dos millones de barriles diarios (mbd) adicionales en diciembre, informa Efe.

En un comunicado, el secretariado de la OPEP explicó que el aumento de la producción empezará en agosto próximo, con una subida de 400.000 barriles diarios adicionales cada mes hasta diciembre.

Al mismo tiempo, los ministros de la alianza conocida como OPEP+ acordaron extender hasta finales de 2022 el acuerdo base que fijó en abril de 2020 un recorte inicial en 9,7 mbd. Tras agregar desde entonces varios millones de barriles diarios al mercado y los ahora pactados 2 mbd que se esperan de aquí a diciembre, el recorte quedará reducido a unos 3,8 mbd a finales de año.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.